

EL POPULAR

Fundador: D. Miguel P. García.

Director propietario: D. SANTIAGO ARAMBILET

En MADRID: Un mes, 1 peseta: Trimestre, 3. En PROVINCIAS: Trimestre, 4 pesetas; por corresponsal, 4,50. En el EXTRANJERO, 7,50. En PORTUGAL, 6. En ULTRAMAR, 15.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 1,50
2,50 pesetas línea. Anuncios á 25 céntimos línea á los suscriptores y doble precio á los que no lo sean.
La mano de periódicos de 25 ejemplares, 35 céntimos.

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Saavedra, rue Taibout, 55, única encargada de recibir los anuncios franceses.
EL POPULAR no se publica los días festivos.
Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Director de EL POPULAR, calle del Prado, núm. 15, piso principal izquierda, Madrid.

SANTO DE HOY

San Antonio, abad.
De mañana: La Cátedra de San Pedro en Roma, Santa Prisca y Santa Pascasia, vírgenes y mártires.

Lealtad quijotesca

Ocupándonos en nuestro número de ayer, en este mismo sitio, del trascendental problema marroquí, que por desidia nacional tenemos abandonado, dijimos que España, sin luchas, sin guerra y sin contratiempos de ningún género, podía realizar la ocupación de Marruecos.

En efecto, ninguna nación puede con éxito oponerse á ello. Bastara con que hubiésemos adelantado poco á poco, á medida que la oportunidad se ha presentado. Un día se ha insultado nuestra bandera, otro se ha muerto á un soldado nuestro, etc. etc.; y siempre nos hemos cómicamente entretenido en pedir satisfacciones, que han venido tarde ó nunca, y que, por lo mismo, nos ha hecho despreciables á los ojos de aquellos bárbaros, cuando hubiéramos debido salir de nuestras fortalezas y castigarlos por propia mano, adelantando nuestros mojones sobre el territorio de la kábila insolente. Luego ganar otra tribu que hubiera venido á pedir nuestra protección; y así adelantando, ya casi estaríamos en posesión de Marruecos.

Así lo ha hecho la misma Francia en Argel y la Inglaterra en todas partes donde ha puesto la planta; mas nosotros, siglos hace que estamos establecidos en el Norte de dicho país y nos hemos estacionado con una lealtad tan quijotesca, que no hemos reparado en ponernos en ridículo jante aquellos bárbaros, á trueque de procurar por los intereses del Sultán, quien ha correspondido como no podía menos, burlándose de nosotros con picaresca gracia. Así, después de haberle exigido como precio de la paz en 1860, una exigua multa de 10 millones de duros, nos los pagó en pequeñas cantidades en ochavos morunos; y después como nos prometiera un puerto, ha embromado á nuestros estadistas, indicando, cual Bertoldo la mata donde le había de colgar, un puerto que no se ha encontrado... el de Santa Cruz de Marpeña.

Puede afirmarse que no hacemos política internacional. Por lo regular arreglamos todos los incidentes que en esta esfera se suceden, cediendo siempre; por lo mismo que no sabemos donde vamos, ni lo que queremos. Ignoramos que ningún español se haya ocupado en serio de este asunto.

Esto es porque nuestros políticos se contentan, por lo general, con copiar servilmente lo que en el extranjero escriben; y como esto no puede copiarse, porque cada pueblo ha de conformar su

conducta con sus aspiraciones y necesidades, no tenemos ninguna política.

Así nos vemos en el caso de establecer primero algunos preceptos ó principios elementales, siquiera tengan el inconveniente de parecer pedantescos, por lo mismo de ser tan axiomáticos; y estos son:

1.º Que entendemos por política internacional, la política de relación con los demás Estados, cuyo órgano es la diplomacia.

2.º Que dicha política ha de tener por base la necesidad elemental de cada ser, que es defenderse y desarrollarse; y como lo segundo es consecuencia de lo primero, resulta que ambas cosas son manifestaciones distintas de una sola y única necesidad: vivir.

Ahora bien: partiendo de este principio y admitiendo, por otra parte, que Marruecos nos es indispensable para asegurar nuestra independencia, es claro que también quedará demostrado que Marruecos debe ser la base de nuestra política internacional; ya que la primera preocupación de toda diplomacia ha de ser la defensa del país que representa.

Pero de esto hablaremos mañana, por no alargar hoy este artículo.

La rebaja

EN LOS CONSUMOS

La Gaceta publicó ayer una real orden del ministerio de Hacienda dirigida al señor director de Impuestos, disponiendo que para la aplicación del real decreto de 10 del corriente, creando una comisión encargada de estudiar y proponer el sistema y los procedimientos mas apropiados para mejorar el impuesto de consumos que grava los vinos de producción nacional, se considerará dividido el territorio de la Península é islas adyacentes en 14 regiones.

La primera region comprenderá las provincias de la Coruña, Pontevedra, Lugo, Oviedo, Santander, Vizcaya y Guipúzcoa.

La segunda las de Salamanca, Leon, Orense y Zamora.

La tercera las de Logroño, Alava y Navarra.

La cuarta las de Valladolid, Avila, Burgos, Palencia, Segovia y Soria.

La quinta las de Zaragoza, Huesca y Teruel.

La sexta las de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona.

La séptima las de Badajoz y Cáceres.

La octava las de Madrid, Guadalajara, Toledo y Cuenca.

La novena las de Albacete y Ciudad Real.

La décima las de Valencia, Alicante y Castellón.

La undécima las de Sevilla, Cádiz, Córdoba, Huelva y Jaén.

La duodécima las de Málaga, Almería, Granada y Murcia.

Las provincias de Baleares y Canarias formarán dos regiones independientes.

Las propuestas á que se refiere el art. 2.º del citado real decreto se dirigirán á los presidentes de las Diputaciones provinciales de la Coruña, Salamanca, Logroño, Valladolid, Zaragoza, Barcelona, Badajoz, Madrid, Albacete, Valencia, Sevilla, Málaga, Baleares y Canarias.

Los plazos á que se refiere el párrafo primero del art. 2.º del real decreto de 10 del actual comenzarán á correr desde el día 20 del mes actual.

LOS FISCALES

DE LAS AUDIENCIAS

El nuevo fiscal del Tribunal Supremo, señor Martínez del Campo, publicó ayer en la Gaceta la acostumbrada circular á los fiscales de las Audiencias.

De este documento, que es muy extenso, entresacamos los siguientes párrafos que entrañan verdadero interés:

Los fiscales y la opinión

«Los fiscales, en toda materia de su competencia, deben tener oído abierto á las palpitaciones de la opinión pública, para no desatender lo que haya de justo en sus denuncias y no han de esperar á ser requeridos para inquirir por sí mismos, ni limitarse cuando lo sean, al examen y juicio de datos y elementos probatorios que se les suministren: es rigurosa obligación suya procurar agrupar y recoger cuantos exija la determinación de los hechos y el esclarecimiento de los delitos y de las responsabilidades, utilizando las referencias extrañas, cual en los casos ordinarios, como uno de los medios de llegar al descubrimiento y posesión de la verdad, único fin de las investigaciones judiciales.»

Los juzgados municipales

«El estado poco satisfactorio de la justicia municipal, en general, solicita no menos su inspección en cuanto toca á las faltas y á la jurisdicción preventiva instructoria por razón de delito.

«Invito á los señores fiscales á que conviertan á ella su vista, requiriendo el concurso de los modestos representantes de nuestro ministerio en los juzgados de aque nombre, y sin perjuicio de hacer sentir su acción inmediata en la breve tramitación de los juicios, en la corrección de todas las faltas, y en la incoación de los procesos necesarios y de la que me propongo determinar cuando estudie informes que ahora les pido acerca de los medios mas eficaces para hacerla fructuosa, les excito á la adopción provisional de aquellas medidas de inspección y de vigilancia que impidan tachar de descuidada esta importantísima parte de nuestra misión.»

COMENTARIOS A LA PRENSA

Todavía no han surgido las nuevas Cortes, y ya *El Imparcial* las moteja de perturbadoras é inútiles.

He aquí sus palabras:

«Si el Gobierno acude á la representación nacional con sus proyectos y se encuentra con grupitos, con banderías y con cantones, nada alcanzará. Serán inútiles los debates y se malogrará una empresa en que va empeñado algo más que el crédito de un partido: la vida nacional y el porvenir de la patria.»

Pero señor, ¿no sería más cómodo y más útil prescindir del Parlamento?

Si los gobiernos que acuden á él son gobiernos al agua, deben procurar que desaparezca del mecanismo constitucional esa rueda tan inútil.

Hace notar *El Liberal* que los conservadores, lejos de poner obstáculos á la labor económica del Gobierno, la apoyan y dice:

«Es lo último que les podía pasar á los liberales... Contar con el apoyo y hasta con el impulso y el acicate de los conservadores, para realizar economías, para cumplir su programa económico, para nivelar los presupuestos... y no hacerlo por no saber.»

Ya lo oye el país productor y contri-

buyente, por boca de un diario amigo de la situación.

Las economías y la nivelación de los presupuestos no las realizará el Gobierno por ignorancia.

Después de todo, no es extraño.

Más sabe el loco en su casa, que el cuerdo en la ajena.

Y es sabido que el gobierno y el país viven en casas distintas.

Contemplando al microscopio la talla de nuestros más eximios personajes políticos, dice *La Epoca*:

«Hemos llegado á unos tiempos que, treinta años atrás, cuando las luchas de los partidos eran más ardientes, apenas se concebían.

Todo el mundo quiere ser hoy subsecretario, director, gobernador y diputado. Entonces, alcanzar el mando de una provincia, y antes una intendencia, ó un corregimiento, ó la representación de un distrito era honra reservada á varones eximios. Ahora no hay secretario particular, orador de Ateneo ó polemista de Academia que no se crea con títulos para llegar de un golpe á los más altos puestos.»

Y así está de revuelta y confusa la política española.

Que parece un estanque en cuya superficie solo flota el corcho.

Ahora son los periódicos avanzados los que riñen batallas en contra de los democráticos derechos de asociación, de libertad individual y demás zarandajas de la escuela democrática.

Véase en prueba de ello lo que dice *El Resumen*:

«El delito perseguido y hasta castigado un día renace al otro día en el mismo sitio, amparándose de libertades y derechos que no se hicieron sino para el bien; que no pueden servir nunca de escudo á la inmoralidad y el vicio.

Jamás se nos hará creer que el derecho de asociación, ni la libertad del individuo, ni principio alguno de los que constituyen el fundamento de la vida social, atan las manos de la autoridad.»

Pues aunque *El Resumen* no lo crea, las atan.

La prueba es que mientras la impiedad cierra las iglesias y los asilos, abre de par en par los garitos y las mansiones de lenocinio.

Amparadas por el derecho de asociación, que es esencialmente democrático.

Algunos periódicos han dicho que la cuestión de las economías, al ser planteada en Consejo de ministros, ha sido la manzana de la discordia entre los consejeros de la Corona.

La Correspondencia lo desmiente y dice:

«Nosotros creemos que reinando la buena inteligencia que existe entre los ministros, si hubiera habido algunas asperezas sobre ese asunto de las economías, se lograría llegar á una concordia.»

Si el colega afirma que se llegará á la concordia es que no se ha llegado todavía.

Es decir, que no existe.

Hasta el desmentir requiere estudio.

Si viniera de la luna, no demostraría *El Día* mayor candidez que la que revelan las siguientes líneas:

«Los periódicos discuten si el Gobierno ha exigido ó no á los candidatos posibilistas declaraciones previas de monarquismo, para apoyarlas en las elecciones próximas.

Nosotros entendemos que el Gobierno no debe ayudar ni entorpecer el triunfo de ningún candidato; pero si dadas las impurezas de la realidad es inexcusable la intervencion del Gobierno, como se le ha de pedir que apoye candidatos republicanos contra candidatos monárquicos?

Sería pedirle el suicidio.»

Pues aunque parezca raro sucederá eso y algo más.

Los Gobiernos nunca temen á los de dentro, sino á los de fuera.

Razón por la cual, apoyará mejor en las elecciones á los amigos del Sr. Castelar que á los del Sr. Silvela.

A pesar de que éste sea monárquico y amigo de *El Día*.

LOS TRATADOS DE COMERCIO

En la última sesion celebrada por la Asamblea general de las Cámaras de Comercio, quedó sobre la mesa el dictamen de la ponencia al tema sétimo, es á saber: «Necesidad de los tratados de comercio y medios prácticos de conseguirlos,» cuyas conclusiones dicen así:

1.ª Que las naciones con las que debe procurar principalmente España tratados de comercio, son Francia y Portugal en Europa y todas las naciones hispano-americanas.

2.ª Que podrán también concertarse con cualquiera otra nacion, siempre que no se lesionen los intereses justísimos de la produccion española.

3.ª Que el medio único y seguro de concertar tratados favorables á España, es el de designar para negociarlos personas hábiles y conocedoras de la produccion nacional y del arancel en todos sus extremos.

Firman los Sres. Martínez Pacheco, Ruiz de Velasco y Angolotti.

El Sr. Marcoartú presentó una enmienda en sentido de que se solicite de los poderes públicos el establecimiento del arbitraje en todos los tratados y el nombramiento de una comision que lo proponga.

La proposicion presentada en demanda de «nivclacion de los presupuestos del Estado» no fué discutida por no hallars en la Cámara ninguno de los ponentes.

Hubo un momento en que se pensó en suspender la sesion en vista de la escasez del número de delegados presentes, y así lo propusieron los Sres. Cuyás y Alonso de Beraza, contra la opinion de la mesa, que invocó para continuar las prescripciones del reglamento; pero en aquel momento penetraron varios representantes en el salon.

El Sr. Cuyás defendió una proposicion de reforma de la base quinta de la constitucion de las Cámaras de Comercio, y la aprobó la asamblea.

En virtud del acuerdo quedan reducidos á dos los cinco años de pago de contribucion que antes se exigían para pertenecer á una Cámara, y suprimida la condicion de pertenecer á la mitad superior de la escala en las cuotas para formar parte de las juntas directivas.

La asamblea aprobó una mocion en la que se pide solicitar del ministerio de Gracia y Justicia la reforma del Código en punto á quiebras y suspensiones de pagos.

Asimismo fueron aprobadas una proposicion del Sr. Forcada para que la asamblea haga figurar entre sus conclusiones la necesidad de reorganizar las inspecciones de ferrocarriles, y otra de los representantes de la Cámara de Comercio de Cádiz para que en vez de los particulares sea el Banco el que expida por sí los cheques nominativos.

Después se dió cuenta del informe emitido por la Cámara de Comercio de Barcelona sobre timbre, alcoholes y contribucion industrial, y se acordó pasarse á las comisiones mixtas que entienden en estos asuntos.

Y se puso á discusion el dictamen arriba copiado sobre tratados de comercio.

El Sr. Macpherson sostuvo la conveniencia de incluir á Inglaterra entre los países con los que conviene concertar un tratado de comercio, opinion que impugnó el Sr. Martínez Pacheco, fundándose en que es aquel un país librecambista, y el Sr. Forcada, conforme con el Sr. Macpherson, agregó que fueran consultadas antes de concertar los tratados las Cámaras de Comercio, agregacion que admitió la ponencia.

El Sr. Cuyás opinó que debía celebrarse con todas las naciones, y el Sr. Trompeta desistió de la opinion de los primeros por no convenir la mocion más que á Cádiz, Jerez y Coruña.

Intervinieron en el debate varios señores.

En representacion de la Cámara de Cádiz dió forma á las aspiraciones expresadas en punto á la inclusion de Inglaterra entre los países con quienes conviene tratar el Sr. Eizaguirre en una enmienda, que fué aceptada por la ponencia despues de tomar parte en el

debate sostenido sobre el particular los señores Sáinz de Bueda, Alsina y Trompeta, estos dos últimos principalmente, que discutieron largo y tendido sobre la conclusion, pronunciándose el primero porque se cierre en absoluto la puerta á toda inteligencia comercial con Alemania y se abra á Inglaterra, y se suprima la cláusula del trato de nacion más favorecida, y el segundo por la inconveniencia de suprimir en absoluto esta cláusula y de excluir á Alemania.

Resultado: la aprobacion del dictamen de la ponencia con las enmiendas presentadas por los delegados de Cádiz, Alicante y Burgos en demanda de que se agregue Inglaterra á las naciones en aquellas citadas y de que se suprima la cláusula de nacion más favorecida.

A la una se levantó la sesion.

NOTICIAS POLITICAS

Las vacantes de general que existen son las siguientes:

Una de teniente general, por pase á la reserva del Sr. Valera; dos de general de division, resulta de la anterior y la del Sr. Rodríguez Blanco, y tres de brigada, resulta de estas dos últimas y la del pase á la reserva del Sr. González Moro. De éstas corresponden una á caballería y dos á infantería.

El cabo de mar que, habiendo salido de Alhucemas fué detenido por los moros, inmediatamente, gracias á las gestiones del gobernador de la plaza, y por mediacion de un moro amigo, ha sido puesto en libertad, sin que se le hiciera daño alguno.

No ha habido, por lo tanto, ocasion de hacer reclamacion de ningún género.

El nombramiento definitivo de delegado general en la exposicion de Chicago, del señor Dupuy de Lome, ministro de España en Washington, se acordó en Consejo de ministros á propuesta del Sr. Moret, el cual lo comunicó al presidente de la comision ejecutiva de la citada exposicion, señor duque de Vergara.

Ayer tarde salió en el expreso, con direccion á París, el nuevo embajador de España en Francia, Sr. Leon y Castillo.

En la estacion le despidieron el señor marqués de la Vega de Armijo y varios amigos particulares y políticos.

Lo único nuevo que ayer se dijo con respecto á la cuestion marroquí es que el gobierno italiano se disponía á enviar dos buques de guerra á Tanger si Inglaterra hubiese puesto allí su escuadra.

El señor ministro de la Gobernacion ha firmado los siguientes nombramientos de alcaldes: de Nerja (Málaga), D. Manuel Gonzalez Ortega; Caspe (Zaragoza), D. Manuel Garcia Pinos; Chinchilla (Albacete), D. Pascual Lopez; Benavent (Zamora), D. Sataraino Ortega.

Las noticias extranjeras que nos comunican esta tarde el telégrafo han sido muy comentadas, llamando la atencion que Italia se disponga á enviar varios buques de guerra á las aguas de Tánger y que el gobierno de Francia haya pensado en enviar la escuadra que actualmente está en Tolón.

El hecho no deja de ofrecer alguna gravedad, así como tambien la ofrece á nuestro juicio la resolucion adoptada por la República vecina de expulsar de su territorio á algunos corresponsales de la prensa europea y singularmente de la alemana.

Mucho están jugando con el fuego nuestros vecinos y muy expuestos se encuentran á que el día menos pensado se encuentren en un conflicto serio.

D. Enrique Hernández

El domingo recibió cristiana sepultura en el cementerio de San Justo el infatigable periodista que derrochó durante muchos años la sal ática de su cultísimo ingenio en las *Misceláneas* de nuestro apreciable colega *El Imparcial*.

Todos sus amigos, todos sus compañeros le han llorado por igual; pero nosotros sentimos su muerte con más intensidad que otros, porque nos unían á Enrique Hernández, no los vínculos de probada amistad y de cariño entrañable, sino otros lazos que harán eterno su recuerdo. ¡Jamás olvidaremos que Enrique Hernández compartió con nosotros en la redaccion de *La Política* la diaria labor del periodismo, que fué compañero nuestro de redaccion durante muchos años, hasta el 74 en que formó parte de la de *El Imparcial*, y que despues de esta fecha nos distinguió siempre con su afecto y consideracion, no solo en el trato particular, sino hasta en sus polémicas y en sus inimitables *Misceláneas*!...

Del talento de Enrique Hernández, de su

ingenio, de su ilustracion, de su cultura pueden dar fe todos los que le conocieron y saborearon sus escritos; de su modestia, que era acaso la principal condicion que atesoraba, podemos atestiguar nosotros que le tuvimos por compañero y observamos el escaso valor que concedía á sus obras y el ningún provecho que sacaba.

Nonos extrañan pues, las manifestaciones de dolor que con motivo de su muerte ha hecho la prensa de Madrid, ni pudo, por tanto, sorprendernos el numerosísimo cortejo de personas distinguidas que acompañó ayer sus restos mortales al cementerio de San Justo.

D. Carlos Navarro, amigo de Hernández desde la edad en que apunta el bozo; el conde de Xiqueña, que siempre admiró las obras literarias del que fué un tiempo director de *El Imparcial*; D. Pio Gullón, el Sr. Mazo, Fernández y González (D. Modesto), Cadorniga, Tolosa, Soler, Mateses, Botella, Currós Enriquez, Mandly, ministro de Colombia, Gutiérrez Abascal, Molina, Aguilar y Mestre Martínez.

D. Andrés Mellado y el Sr. Suárez de Figueroa se mostraban muy afectados recordando las épocas en que con Enrique Hernández y al lado del fundador de *El Imparcial*, trabajaban en una misma y tradicional mesa de redaccion.

Expresion de estos afectos son las sentidas líneas que *El Resumen* dedica á reseñar el acto trágico de ayer:

«En el momento —dice— en que la iglesia rezaba sus preces sobre el cadáver, á punto ya de entregarlo á la tierra, reuniáanse de nuevo —sin vida uno de ellos— los tres únicos redactores de *El Imparcial* que permanecieron al lado de Gasset y Artime cuando, hace años, se vió abandonado por casi todo el personal de su periódico, en aquel movimiento de rebelion que dió origen á nuestro colega *El Liberal*...»

A las dos en punto se reunieron en la casa mortuoria, á más de las personas enumeradas y de infinidad de amigos cuyos nombres sentimos no recordar, todos los redactores de *El Imparcial* y la mayor parte de los empleados en la administracion, de la imprenta y de los talleres.

Sobre un magnífico carro fúnebre tirado por seis caballos se colocó el féretro, que á poco quedó casi cubierto de coronas.

Una era de la desolada y virtuosa señora de nuestro compañero, otra de su hermano don José y otra del conde de Xiqueña.

Al pasar frente á esta casa tan querida de Hernández, detúvose el entierro y se añadieron á las citadas tres coronas, una de la redaccion, otra de la empresa y otra del director de *El Imparcial*.

Una vez en el cementerio de San Justo, cumplidos que fueron todos los actos religiosos, colocóse el féretro en el nicho que estaba prevenido con su cal amasada y sus ladriños medidos, y la operacion de levantar el tabique que cierra la sepultura se hizo con dolorosa rapidez.

«Con qué pena lo vimos todos —dice muy oportunamente *El Imparcial*— y si en esto del sentir cabe particularizar, aun fué más grande el dolor para aquellos de nosotros que jugamos de niños calando monteras de papel con que Hernández nos entretenía para que le dejáramos seguir tranquilo sus labores; aquellos de nosotros que de adolescentes les consultamos, medrosos ante el fallo, la primera cuartilla que escribimos; aquellos de nosotros que luego de publicar un artículo, aceptable solo para la critica del cariño, recibimos con dorada pluma estímulos para trabajar, alientos para seguir la tarea penosísima del periodista.»

Ante D. Julio Vicens, sobrino de Hernández; el Sr. Mora, su amigo de toda la vida, y de D. Rafael Gasset, director de *El Imparcial*, que presidían el duelo, desfilaron los apenados amigos del que fué nuestro compañero durante tantos años.

«Que Dios haya acogido en su seno el alma del infatigable periodista!»

Un crimen

En el Gobierno civil se supo anoche la noticia de que en el puesto de Nueva Numancia se habia cometido un crimen.

No se precisaron detalles ni se pudo averiguar nada concreto acerca del suceso, porque, perteneciendo el puesto de Nueva Numancia al juzgado de Alcalá, éste es el que tiene conocimiento del asunto y el que ha practicado las primeras diligencias.

El crimen se cometió por riña.

Parece que tres hombres, despues de disputar acaloradamente en una de las tabernas próximas á aquel sitio, solventaron sus cuentas fuera del establecimiento, recurriendo á las navajas.

Uno de los contendientes recibió tan terrible puñalada en un costado, que quedó muerto en el acto.

La guardia civil se presentó en el lugar de la ocurrencia, y pudo detener pocos instantes despues á los otros dos sujetos, que se habían dado precipitadamente á la fuga, tan pronto como vieron caer en tierra á su contrincante.

El juzgado de Alcalá prosigue las diligencias.

Fusilamiento

El soldado de las secciones de Escribientes y Ordenanzas de la isla de Cuba, Leonardo Cuevas, estuvo hasta la noche del 23 de Diciembre prestando servicio en la capitania general.

A causa de la conducta que venia observando, se dispuso que se incorporase á un cuerpo.

El día 24, al llegar al cuartel el comandante jefe de las secciones, D. Eduardo Francés, se vió agredido por Cuevas, el que llevaba una navaja en la mano, con la que le tiró dos golpes al cuello, que le produjeron heridas leves, gracias á la serenidad del agredido, que se defendió con el baston.

Enfurecido el soldado, tiró un nuevo tajo á su jefe, causándole una herida grave en la cara, y emprendiendo despues la fuga, quedó detenido á los pocos momentos.

Sentenciado por Consejo de guerra á la pena de muerte, fué pasado por las armas en la mañana del día 30.

El reo manifestó en sus últimos momentos que su familia no sabrá nunca que él haya sido fusilado, porque figuraba en el ejército con nombre supuesto, y que procediendo de una familia distinguida, no tendrá ésta que avergonzarse de nada, porque lo ignorará todo.

Un suicidio

Próximamente á las nueve, se sintió anoche una detonacion en la Carrera de San Jerónimo, á la entrada por la Puerta del Sol.

El disparo se habia hecho dentro de un carruaje de punto que venia por la Carrera.

El coche detúvose en la Puerta del Sol, cerca de la primer farola central.

El conductor del mismo se bajó del pescante y miró al interior, que venia ocupado desde la calle de Goya por una señora que le mandó la condujese á la calle del Arenal, número 14.

La señora hallábase recostada sobre el lado izquierdo del vehículo. Su rostro estaba completamente cubierto de sangre y tenía el cráneo destrozado.

Tan grande habia sido el derrame de sangre, que además de empapar ésta las ropas de la infeliz, formó un charco en el coche.

La infeliz se habia disparado, con una pistola de dos cañones de calibre 9, en la sien derecha un tiro que debió producirle la muerte en el acto.

Por si aún no hubiese dejado de existir, fué conducida á la Casa de Socorro del distrito del Centro, cuyos facultativos certificaron la defuncion.

El juez Sr. Muñoz, el escribano Sr. Beltrán y el oficial Sr. González se presentaron á instruir las diligencias sumariales.

La suicida representaba tener unos treinta y dos ó treinta y cinco años, era alta, morena, de pelo negro y algo gruesa, y vestía de negro con abrigo adornado de pieles, medias negras, zapatos de charol y toquilla.

El pañuelo de las narices tenia las iniciales E. V.

El juez no halló en poder de la suicida ningún documento por el cual pudiera identificarse su personalidad.

A las once fué trasladado el cadáver desde la Casa de Socorro al depósito judicial.

Telegramas

(De la «Agencia Fabra»)
Paris 16.—Continúan reinando grandes temporales en todos los departamentos de Francia.

Las comunicaciones siguen muy difíciles, y sin duda por esta causa nuestro mercado de trigos está paralizado por completo.

Los precios se mantienen firmes y no han sufrido variacion alguna.

En Nantes se cotizan de 20 á 20,50 los trigos del país, y de 21 á 21,75 los extranjeros, cada 100 kilogramos.

Las harinas varían entre 44 y 47 francos el saco de 100 kilogramos.

La tendencia es muy floja y las ventas escasas.

En Burdeos, los trigos del país se pagan á 17,50, y las harinas de 30,30 á 31.

Las importaciones de trigos durante la semana, en los siete puertos principales de Francia, han sido de 194.840 quintales, de los cuales, 164.760 á Marsella y 29.000 á Burdeos.

De los mercados del extranjero no se han recibido noticias.

Paris 16.—El cólera, á pesar de ser el invierno muy riguroso, causa todavía bastantes victimas en diferentes puntos de Rusia. También se señalan algunos casos de la misma epidemia en la Galitzia.

Se teme que la enfermedad adquiera gran desarrollo y se propague durante la primavera.

Berlín 16.—Tanto la prensa alemana como la británica juzgan con mucho pesimismo la situación de Francia. Creen que la república se debilita de día en día y que Francia está amenazada de una dictadura en una época próxima.

Londres 16.—La crisis algodonera preocupa vivamente al público y al Gobierno inglés.

La exportación del algodón manufacturado disminuye constantemente á causa de la competencia de otros países y del sistema protector adoptado por éstos, y de aquí el temor de que las huelgas forzadas den lugar á graves conflictos en los grandes centros industriales de la Gran Bretaña.

Roma 16.—El periódico *Il Popolo Romano* pregunta al Gobierno, á propósito de los asuntos de Marruecos, si no ha llegado el momento de resolver definitivamente una cuestión relativa á un imperio que tantas codicias excita.

Berlín 16.—Discutiéndose en el Parlamento alemán una interpelación relativa á la crisis económica, el Sr. Boetticher ha declarado que no existe crisis que reclame la intervención del Gobierno.

Lisboa 16.—El Sr. Díaz Ferreira presentará mañana á la Cámara de diputados las siguientes proposiciones económicas:

Ley de ingresos y gastos para 1893-94. Los ingresos ordinarios y extraordinarios importan 41.160 contos de reis; los gastos ordinarios y extraordinarios 46.222. El déficit, importante 5.062, será ampliamente cubierto por la reducción de gastos, que suben á 1.300 contos; por los nuevos impuestos interiores, que ascienden á 3.600 contos; por el aplazamiento durante un año de las amortizaciones concertadas en convenios anteriores con el Banco de Portugal y la Compañía de Tabacos. Todas las demás amortizaciones de títulos de la renta se conservan. La situación del Tesoro se aliviará asimismo durante el ejercicio de 1893-94 en atención á que todos los préstamos que se hagan al Gobierno por el Banco lo serán al interés del 1 por 100. El déficit queda, pues, extinguido.

El Gobierno mantiene todas las tarifas extraordinarias fijadas por la ley de 26 de Febrero.

Respecto á la situación de los tenedores de deuda exterior no se presenta por el Gobierno ninguna modificación al decreto de 13 de Junio; pero en el razonado preámbulo que acompaña á los presupuestos, declara el ministro que dicho decreto podrá sufrir modificaciones ó adiciones, y que se reserva indicar cuáles hayan de ser estas á la comisión parlamentaria de presupuestos.

Al preámbulo acompaña asimismo la correspondencia cambiada con la Compañía de Tabacos, que se ha mostrado dispuesta á contribuir por su parte al alivio del Tesoro.

En los nuevos impuestos interiores figuran principalmente los de consumos, el del timbre de títulos de nobleza y condecoraciones, contribución suaria en forma progresiva, etc. Los impuestos territorial é industrial y de transmisión de dominio no sufren recargo.

Don Cristino Martos

Ayer mañana sufrió un grave ataque de congestión cerebral el eminente hombre público Sr. Martos.

Anteanoche se acostó á la hora que tenía por costumbre, sin haber experimentado la menor novedad, y á las ocho de la mañana, extrañándose su familia que no hubiese llamado todavía, entraron en el cuarto y le hallaron tendido en la cama y sin conocimiento.

Se avisó inmediatamente al médico de la Casa de Socorro, que en cuanto vió al enfermo dispuso que se le hiciera una sangría. Este remedio alivió mucho al paciente, y cuando llegó su médico, el doctor Alvarez, aprobó cuanto había hecho su compañero el de la Casa de Socorro, y que había conjurado el peligro inminente, pero sin haber logrado hacer desaparecer la gravedad.

En cuanto circuló por Madrid la noticia, acudieron al hotel del Sr. Martos muchas personas, llenas de la mayor ansiedad; los amigos del ilustre hombre público, que le dejaron sano y bueno, experimentaron la más dolorosa sorpresa y encontraban á la familia sumida en la mayor consternación.

Era en verdad doloroso el espectáculo que ofrecía el hombre ilustre que tanta parte ha tomado en nuestra historia contemporánea, postrado en el lecho, y muda aquella elocuente palabra, que es una de las glorias de nuestra tribuna.

Sólo los ojos revelan su inteligencia; lo demás parece muerto. La señora de Martos y sus hijos no se separan un momento de su lecho, procurando dominar su dolor para dar ánimo al enfermo. Ellos mismos le han aplicado los revulsivos ordenados por el doctor para combatir la congestión, que ha sido dominada, aunque, por desgracia, no vencida.

Enfermos

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores, que se halla sufriendo una afección al aparato respiratorio nuestro gran poeta D. José Zorrilla. La enfermedad no deja de inspirar algún cuidado al médico que le asiste, lo cual se comprende, teniendo en cuenta que pasa ya de los setenta y seis años el insigne vate.

Inútil es decir que deseamos muy de veras el pronto restablecimiento de nuestro ilustre colaborador.

Encuétrase gravemente enfermo el general de infantería de Marina, D. Olegario Castellani.

El senador Sr. Portuondo, que también estaba grave, se halla muy aliviado ya.

Esta mañana se encontraba algo mejor de la grave enfermedad que padece nuestra distinguida amiga la distinguida señora doña Joaquina de Arrieta, viuda del vicealmirante D. Juan Bautista Topete.

También se encuentra enfermo en Vitoria el general Sr. Morales Reina.

Deseamos á todos estos distinguidos enfermos, un rápido alivio.

Se encuentra enferma de suma gravedad, á consecuencia de una pulmonía, la señora baronesa de Pallaruelo.

Deseamos su alivio.

Fallecidos

Anoche, á las ocho, pasó á mejor vida el teniente general D. José Arrando, cuyo elogio más cumplido se hace pronunciando su nombre.

Una pulmonía doble acaba de arrebatár al ejército español uno de sus generales más valientes, más sabio y más verdaderamente español por sus ideas católicas y por sus sentimientos profundamente monárquicos.

El general recibió anteayer con gran edificación los Santos Sacramentos. Han hecho lo posible para endulzar sus últimos días y momentos su director espiritual, sus hijos los condes de Oñate, sus parientes los Sres. Carolla y Balmés y otras personas de su familia.

La Reina Regente ha manifestado su pesar, y el ministro de la Guerra ha sido uno de los primeros que se han ofrecido á su atribulada familia.

Ayer mañana falleció en Madrid el ilustrísimo Sr. D. Mariano Cardedera y Potó, antiguo é inteligente funcionario del ministerio de Fomento.

Era en la actualidad consejero de Instrucción pública, vocal de la junta de derechos pasivos del magisterio é inspector general de instrucción primaria, y todos estos cargos los desempeñaba con la superior inteligencia que le hacía uno de los hombres más entendidos de España en materia de enseñanza.

Deja escritas importantes obras pedagógicas, y era un hombre de respetabilidad justamente apreciada por su talento, por su rectitud y por sus condiciones de cumplido caballero. Sobrino del sabio é inteligente D. Valentin Cardedera, trabajó mucho tiempo á su lado y adquirió con él profundos conocimientos artísticos.

El Sr. Cardedera, cuya muerte ha sido muy sentida, era el jefe de una respetable familia, que goza en Madrid de general estimación. El mayor de sus hijos es uno de los profesores más distinguidos de la Escuela de Ingenieros de Caminos, y otro un oficial de Marina. A pesar de su edad avanzada, trabajaba con actividad y celo como en los días de su juventud, y deja en cuantos le trataron un gratísimo recuerdo.

Reciba su respetable familia la expresión sincera de nuestro sentimiento.

Ayer por la tarde recibió cristiana sepultura el cadáver de doña María Manuela Moya de la Torre, esposa del primer teniente alcalde de este Ayuntamiento D. Jacinto Ceruelo, y hermana del catedrático del Instituto del Cardenal Cisneros D. Ambrosio Moya.

A la conducción del cadáver asistieron numerosos amigos de la casa.

A toda la distinguida familia de la finada en vimos nuestro pésame.

Noticias

Ha visto la luz en Valencia el primer número de *El Fomento Industrial y Mercantil*, revista semanal para la defensa del comercio é industria de aquella región y órgano de los gremios industriales.

Su director propietario D. Agustín Ungría, es persona versadísima en asuntos de esta indos-

le; ha tenido cargos de importancia en el Banco de España y hoy es inspector jefe de primera clase de la Tabacalera.

El comercio é industria valencianas tendrán en *El Fomento Industrial y Mercantil* un buen campeón para la defensa de sus intereses.

—A consecuencia de una visita girada ayer por la policía á varios círculos de recreo, el Sr. Aguilera ha ordenado la instrucción de expediente para acordar, dentro de las facultades que le concede la ley, la suspensión de aquellos que hayan desobedecido sus órdenes.

—El número de alumnos libres que han presentado instancias en la Universidad solicitando exámenes, llegan á 1.325.

—Se encuentra enferma en Sevilla, atacada de la *gripe*, S. A. la infanta doña María Luisa Fernanda, duquesa viuda de Montpensier.

—El producto de la recaudación de consumos de ayer, comparado con el de igual día del año anterior, acusa una baja de pesetas 20.073,16.

—Parece que el marqués de Ayerbe ha manifestado su resolución de no aceptar ningún cargo diplomático.

—Desde hace poco más de un mes se han pedido veinte autorizaciones para fundar otros tantos periódicos.

—La junta central del centenario se reunió ayer para dar por terminados los trabajos relacionados con aquel suceso y acordar la continuación de las Exposiciones históricas.

—En la mañana del 22 de Diciembre del año anterior, desapareció Claudia Nistal, de doce años, sirviente en la calle de Hortaleza, 110.

Las gestiones hechas hasta ahora por el Gobierno civil, al que oportunamente se dió cuenta, han resultado infructuosas.

—Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 390.237 pesetas por 2.019 impositores, de las cuales son nuevas 351, y se han satisfecho en los días 13, 14 y 15, 469.961 pesetas á solicitud de 862 imponentes, 268 de ellos por saldo.

Intento de suicidio

A eso de las ocho trató anoche una joven de poner fin á su vida arrojándose por el Viaducto.

Los guardias de seguridad que allí estaban de servicio lograron detenerla en lo alto de la barandilla.

La joven se resistió, profiriendo voces como si estuviese loca, pero al fin los agentes la hicieron entrar en razón y la llevaron á la delegación del distrito.

Ya allí, manifestó que se llamaba doña Braulia Menariz Ciriza que tenía treinta años, que era soltera, natural de Rieru (Navarra) y domiciliada en Madrid, en la calle de Casto Plasencia, núm. 11.

—¿Qué móviles la impulsaron á querer suicidarse?—la preguntaron.

—El haberme visto calumniada de una manera deshonrosa por D. Miguel Gallardo, que vive en la calle de la Paz, número 7, y la imposibilidad de probar lo falso de su calumnia.

Prefiero morir á vivir bajo el peso de semejante acusación.

Las personas que oyeron las declaraciones de la infeliz procuraron consolarla.

Ella no cesaba de llorar desesperadamente.

Desde la delegación pasó al juzgado de guardia.

Parece que el D. Miguel citado por ella era su novio.

—En la calle de la Palma, número 38, piso cuarto, y en la de Villalar, número 11, hubo incendios de escasa importancia.

—Un sujeto arrojó una copa á otro en una taberna de la calle de Santiago, y en vez de dar á quien el proyectil iba dirigido, descalabró á la dueña del establecimiento.

—Desde las tres á las cinco y media de la tarde, horas en que estuvo ausente el dueño de la sastrería del número 71 de la calle la Fuencarral entraron allí ladrones, valiéndose de una llave falsa, y con formones abrieron el cajón del mostrador, llevándose 300 pesetas en billetes, plata y calderilla y una sortija de oro.

Después, al salir, notaron que hacía frío y se apoderaron de cuatro capas que aun no han devuelto.

—A las siete trató de apearse de un tranvía de Leganes, en la calle de Toledo, un joven de diecinueve años, llamado Froilán Fernandez Nella, y chocando contra otro carruaje, se produjo heridas graves en la cabeza y en la pierna derecha.

—A las ocho y media de la noche robaron á un joven el reloj en el teatro Romea. El robado recuperó la alhaja y dejó marchar al ratero, pero los guardias se apoderaron de éste en la calle de Barcelona.

—De las sesenta y nueve personas que fueron inhumadas anteayer en Madrid, 30 habían fallecido de pulmonía ó bronquitis.

En San Sebastián se han presentado bastantes casos de trancazo, pero tienen carácter benigno.

También dicen de Pamplona que es allí grande el número de personas conocidas que se encuentran enfermas.

—La iglesia parroquial de San Nicolás, de Valladolid, fué ayer presa de un incendio, según telegrafían á *La Iberia*.

A la hora de las últimas noticias confiaban en que pudieran salvarse los retablos y magníficas esculturas del templo, pero objetos preciosos de arte han sido devorados por las llamas.

Una compañía de infantería prestaba sus servicios custodiando los objetos que iban salvándose.

—Al lado de la puerta principal del convento de las Salesas de Barcelona fué hallado anteayer por el vicario de aquella iglesia un cartucho envuelto en un papel y atado con bramante, llevando su correspondiente mecha.

—Los panaderos no se contentan con portarse menos que medianamente en lo del peso y en lo del precio, sino que además ejercen coacciones sobre los que quieren cumplir bien.

El delegado de vigilancia del distrito del Centro detuvo ayer tarde en la calle del Espejo á nueve individuos, panaderos de oficio, que trataban de ejercer coacción sobre los fabricantes de pan de la tahona de dicha calle, queriéndoles impedir que hicieran la hornada de la tarde.

Los detenidos pasaron del Gobierno civil al juzgado de guardia.

El Ayuntamiento de Villarrubia de Santiago ha felicitado al conocido industrial relojero D. Antonio Canseco por el excelente resultado que está dando el reloj público de dicha villa, sistema de dicho industrial, con motor á resortes, sin que desde su instalación se haya notado en su marcha la más mínima alteración.

Nosotros recomendamos á los ayuntamientos rurales este sistema de relojes, sin pesas; que es el mejor conocido hasta el día, y cuyo portador puede verse en el anuncio que publicamos en la cuarta plana.

Boletín comercial

ULTIMAS TRANSACCIONES

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca)—Trigo entrada 300 fanegas á 45 rs; cebada á 25 id; centeno á 25 id. harina de primera á 18 reales arroba; id. de segunda á 17'00; id. de tercer a 16 id.

Aldeanueva del Camino (Cáceres)—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo sobre wagon á 00'00; trigo á 54'00 rs. fanega id. maíz á 00; centeno á 35; cebada á 32; yeros á 28; lentejas á 44; alubias á 68; avena á 16; garbanzos superiores á 140; id. regulares á 120; id. medianos á 010; habas á 34; muelas á 34; guisantes á 00; harina de 1.^a á 19,00 reales arroba; id. de 2.^a á 18; id. de 3.^a á 17'00; cascarrilla á 6'00; patatas á 3 rs. arroba; aceite á 54 rs. arroba; vino á 10 rs. cántaro; id. tinto á 08. bueyes de labor de 1100 á 1.200 rs. uno; novillos de 3 años á 1000; añejos y añejas á 400; vacas de muerte á 0700; Cerdos al destete á 80; id. de seis meses á 400; ovejas emparejadas á 000 reales.

Astorga (León)—Trigo á 43'00 reales la fag; centeno á 27 rs. fanega; cebada á 24 idem idem; algarrobas á 24 id. id; avena á 18 id. id; garbanzos de 110 á 120 id. id; habas á 36 id. id; tijos á 52 id. id; harina de primera á 16 reales arroba; idem. de segunda á 15; idem; idem de tercera á 14 id. id.; vino blanco á 17 rs cántaro; idem añejo á 23 id. id; idem generoso de 80 á 300 id. id; idem tinto á 17 id. id.

Avila.—Harinas de 1.^a á 17; de segunda á 16; de tercera á 14; de cuarta á 0; trigo corriente á 46'00; centeno á 26'00 cebada á 25; alubias á 00, garbanzos superiores á 130; regulares á 110.

Espectáculos para hoy

REAL.—A las ocho y media.—Tannhauser. ESPAÑOL.—Funcion 96 de abono.—Turno par.—A las ocho y media.—(Conmemoración del aniversario del natalicio de D. Pedro Calderón de la Barca.)—Para vencer á amor querer vencerle (estreno).—La vida es sueño.

COMEDIA.—Turno 3.^o.—4.^a serie.—A las ocho y media.—La loca de la casa.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—La estudiantina.

A la una gran baile de la Incógnita.

LARA.—4.^a serie.—Turno 3.^o impar.—A las ocho y media.—El son que tocan.—Correos y Telégrafos.—La ministra.—(Segundo acto.)

APOLO.—A las ocho y media.—Los inútiles.—La república de Chamba.—La tragedia en el mesón ó los dos contrabandistas.—La Czarina.

ESLAVA.—A las ocho y media.—Guasín.—El día del juicio.—El Húsar.—(Segundo acto.)

CIRCO DE PARISH.—A las ocho y media.—Fatinitza.

MARTIN.—A las ocho y media.—Cómo está la sociedad.—La leyenda del monje.—Toros de puntas.—Caramelo.

ROMEA.—A las ocho y media.—La Isla de San Balandrán.—Año Nuevo, vida nueva (estreno).—Los embusteros.—Los maestros Cantores.

IMPRESA DE FRANCISCO NOZAL JESÚS, 3

(Teléfono 374)

NUEVAS COMBINACIONES ESPECIALES

que ofrece la **Sociedad General de Anuncios de España** á los

ANUNCIANTES ESPAÑOLES,

demonstrando, una vez más, que **nadie mejor** puede encargarse de una publicidad completa en periódicos de verdadera importancia, con notable economía en los precios.

Primera

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos **cuatro** periódicos reunidos, cuesta **3,15** pesetas. Nosotros la damos por **1,35** pesetas, neto, precio que representa un descuento de **39** por **100**.

La Correspondencia de España.....
El Imparcial.....
El Liberal.....
El País.....

Segunda

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos **ocho** periódicos, reunidos, cuesta **3,05** pesetas. Nosotros la damos por **1,55** pesetas, neto, precio que representa un descuento de más de **36** por **100**.

La Correspondencia de España.....
El Imparcial.....
El Liberal.....
El País.....
El Resumen.....
La Epoca.....
El Correo.....
El Correo Español.....

Tercera

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos **veinte** periódicos, reunidos, cuesta **3,10** pesetas. Nosotros la damos por **2,60** neto, lo que representa un descuento de **37 1/2** por **100**.

La Correspondencia de España.....
El Imparcial.....
El Liberal.....
El País.....
El Resumen.....
La Epoca.....
El Correo.....
El Correo Español.....
El Día.....
La Iberia.....
Las Ocurencias.....
La Justicia.....
La Unión Católica.....
El Movimiento Católico.....
El Ejército Español.....
El Popular.....
El Siglo.....
La Publicidad.....
El Clamor.....
La Libertad.....

Enviamos, GRATIS, tarifas de precios con otras combinaciones económicas á las personas que las pidan.—La correspondencia al Director.

OFICINAS: ALCALA, 6 Y 8, MADRID

APARTADO 243. — TELEFONO 513

NOTA. Se exceptúan de estas combinaciones especiales los anuncios menores de ocho líneas, los de Bancos, Sociedades y toda clase de empresas financieras y los de edictos y subastas.

COMPANIA COLONIAL

CHOCOLATES Y CAFE

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO Y FABRICA

9.000 KILOS DE CHOCOLATE AL DIA

387 MEDALLAS DE ORO Y RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

18 y 20, Calle Mayor, 18 y 20
MADRID

JARABE de RABANO IODADO

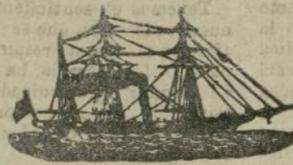
de GRIMAULT y ^{Ca}, Farmacéuticos en Paris

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de la infancia, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de hígado de bacalao el jarabe antiescorbutico y el yoduro de hierro.

Es un remedio soberano contra los **Infartos é Inflammaciones** de las glándulas del cuello, el **usagre** y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flaquez de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las **costras de leche**, y un excelente depurativo.

IMPORTANTE: Los admirables efectos de este medicamento, consagrando su aceptación, han provocado numerosas falsificaciones é imitaciones sin valor alguno. Para obtener el legítimo y eficaz Jarabe de Rabano iodado exijase en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y ^{Ca} además grabada en el vidrio y el sello azul del gobierno francés.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Mes de Enero de 1893

Línea de las Antillas

NEW YORK Y VERACRUZ

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

El 10 de Cádiz, vapor «Buenos Aires» para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso, Campeche, Frontera y Veracruz.

El 20 de Santander, vapor «Montevideo» para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 30 de Cádiz, vapor «Reina María Cristina», para Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico y Cuba, Estados Unidos, Tuxpam y Tampico.

Línea de Filipinas

El 9 de Barcelona, vapor «Isla de Luzón», para Port Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo

El 30 de Cádiz, vapor «Larache» para Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa

Línea de Marruecos.—El 18 de Barcelona vapor «B. Iglesias» para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.

Servicio de Tanger.—De Cadiz para Tanger los lunes, miércoles y viernes; y de Tanger para Cadiz los martes, jueves y sábados.

Para más informes en Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.

HYGIENE POUR TOUS
10 cent.
L'HYGIENE POUR TOUS
Société Médicale des Familles
PARIS

Antigüedades, gran almoneda. Prado, 23, tienda. Se traspaşa el local.

ASTILLERO DIQUE Y TALLERES
DE VEA-MURGÜIA HERMANOS
EN CÁDIZ
Construcción y reparación de buques.—Fundición de metales para toda clase de construcciones.

PROVEEDOR DE LA REAL CASA



Gran fábrica de campanas de bronce campanil.

» » jugos de hierro para campanas.

» » torres y torretas de hierro muy económicas de poco peso y muy seguros.

RELOJES DE TORRE CON MOTOR Á RESORTES (sin pesas)

PRECIOS LOS MÁS ECONÓMICOS

MADRID, PASEO DE LAS DELICIAS, MADRID 52,

EL CODIGO CIVIL ESPAÑOL

Comentado y concordado con los Fueros y la mayor parte de los Códigos extranjeros, por el **Sr. D. León Boud y Sánchez**, magistrado de la Audiencia de Barcelona, en cuatro tomos, al precio de

en rústica, 33 pesetas en Barcelona y 35 fuera

en tela, 37 id. id. 39 id.

A los que pidan directamente á Barcelona, Fontanella, 44, principal, se les abonará el 10 por 100.

Apéndices al Código Civil

por el mismo autor; revista dividida en cuatro secciones: doctrinal, jurisprudencia y cuestionarios y fueros.

Precio por cada 12 entregas, que se publicarán sin sujeción á plazo:

En Barcelona, 9 pesetas; fuera, 10 pesetas y Ultramar, 15 pesetas.

Entrega suelta, 1 peseta

Redacción y Administración: Fontanella, 44, pral. 1.º

CABELLO Y BARBA — COLOR NATURAL

Proveedor de S. M. la Reina de Inglaterra y de S. M. el Emperador de Rusia.

1 MEDALLA DE ORO Y 3 DE PLATA

RÉPARATEUR QUINQUINA

Preparado por F. CRUQU, Químico Privilegiado s. g. d. g.

PARIS — 13, RUE DE TRÉVISE, 13 — PARIS y en Casa de PINAUD, 37, Boulevard de Strasbourg, PARIS

El único producto que sin ser una tintura, restituye progresivamente al Cabello y a la Barba su color primitivo.

PUEDO EMPLEARLE UNO MISMO. — CURA LA CASPA

EN TODAS LAS PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS